

Expediente: 4548/24
Carátula: BARROS MARIEL GUADALUPE C/ OZORES RODRIGO MAXIMILIANO S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OZORES, RODRIGO MAXIMILIANO-DEMANDADO/A
20355214002 - BARROS, MARIEL GUADALUPE-ACTOR
27252982170 - SANCHEZ, MARIANELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4548/24



H101011946351

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BARROS MARIEL GUADALUPE c/ OZORES RODRIGO MAXIMILIANO s/
ALIMENTOS- FIJACIÓN

LEGAJO N°: 4548/24

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2025.

Atento al estado de autos y lo solicitado por las partes en el escrito que antecede, resérvense las presentes actuaciones hasta la disposición del Juzgado sorteado de la reapertura del proceso de mediación. A conocimiento de las mismas. scc

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.